



RECONOCE BIENIOS A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION.

RESOLUCION EXENTA N° 14 /

DALCAHUE, 09 ABR. 2013

VISTOS:

El Contrato Colectivo de Trabajo de fecha 30 de Noviembre del 2012, suscrito entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue y el Sindicato de Trabajadores Asistentes de la Educación, y Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

Los años de servicios reconocidos a los Asistentes de la Educación que se indican en nómina adjunta.

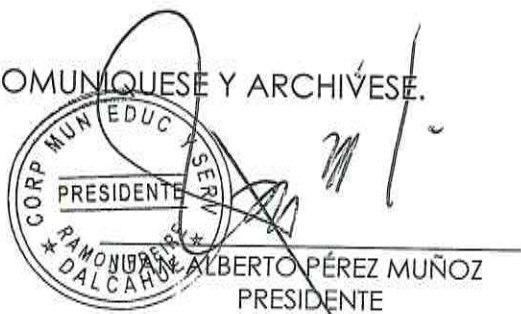
La Resolución Exenta N° 23 de fecha 06 de Junio de 2011.

RESUELVO:

1º: RECONOCESE, el derecho a percibir Bienios, desde la fecha que se indica en hoja anexa, a los Asistentes de la Educación que se señalan en el documento, y que forma parte integral de esta Resolución.

2º: PROCEDASE, al pago de acuerdo a las disposiciones institucionales vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JAPM/MGA/agv.

ANEXO A RESOLUCION EXENTA N° 14 DE FECHA 09 ABR. 2013

NOMINA DE ASISTENTES DE LA EDUCACION CON DERECHO A PERCIBIR BIENIOS

	RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	AÑOS DE SERVICIO RECONOCIDOS	BIENIOS	FECHA CUMPLIMIENTO
01		Ulloa Barrientos Amanda Edilia	28	14	27.03.2013
02		Navarro González Amalia Ninette	22	11	01.03.2013
03		Ojeda Catrín María Inés	06	03	01.03.2013
04		Levicoy Zúñiga María Antonia	06	03	01.03.2013
05		Uribe Ruiz Nadia Soledad	06	03	01.03.2013
06		Barrientos Ampuero Yasna Lisette	06	03	05.03.2013
07		Velasco Guerrero Carmen Gloria	06	03	01.03.2013
08		Bustos Medina Marcelino	10	05	10.03.2013
09		Navarro Navarro Olegario Santiago	08	04	21.03.2013
10		Solís Nauto Roberto Javier	04	02	02.03.2013
11		Mancilla Hurtado Gladys de Lourdes	04	02	25.03.2013
12		Barrientos Barrientos Adiel Mauricio	04	02	09.03.2013
13		Cárcamo Mansilla Francisco Javier	02	01	14.03.2013



MANUEL GALLARDO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL

JAPM/MGA/agv



ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
PRESIDENTE